

24-11-80

DERECHOS HUMANOS: TOTAL INCOHERENCIA

Para LA CAPITAL

Por Manfred SCHÖNFELD

El caso de los "derechos humanos" y su tratamiento por parte de la OEA, en la asamblea general de esta organización en Washington, da pie para una reiteración del enfoque que dimos a ese problema en oportunidades anteriores. Decimos "reiteración" porque, lamentablemente, la situación se ha mantenido inalterada en ese orden de cosas. Una manera del todo incoherente de encarar el asunto y de permitir que se entremezclen con él aspectos generales de las relaciones internacionales del país fue y sigue siendo la característica de la insegura actitud gubernamental argentina. Analizándola, paso a paso, no podemos menos que llegar a la conclusión de que convergen en ella muchas insuficiencias, pero más que nada una elemental falta de idoneidad, unida a la ausencia no menos inexcusable del sentido de la dignidad nacional.

La raíz del mal estriba, naturalmente, en la confrontación del terrorismo subversivo con una acción represiva de tipo solapado. Pero es materia, por lo menos opinable, cuál era la mejor modalidad para erradicar un brote tan virulentamente atípico (para términos argentinos), si la lucha abierta o la secreta. Creemos que, en última instancia, siempre es mejor cualquier cosa realizada en forma abierta y dando la cara (así se hubiese tenido que recurrir a una larga serie de juicios sumarísimos ante tribunales militares, al fallo de sentencias de muerte y a la ejecución regular de tales sentencias), pero reconocemos que la dificultad que entraña la destrucción de sistemas celulares clandestinos puede hacer aconsejable una modalidad operativa diferente. Donde comienza, en verdad, el problema moral es en que se tenga o no el coraje de admitir, franca, lisa y llanamente que se optó por éste o el otro sistema, por tales o cuales razones. La falta de semejante coraje — como, de por sí, la falta de sensibilidad ante la necesidad de rendir cuentas de lo que las autoridades hacen, en cualquier otro orden de cosas, ante la opinión pública — da origen a la segunda fase del problema moral que estriba en el encubrimiento, en la aceptación de que haya áreas oficia-

les — u oficialmente toleradas — en las que aun el propio gobierno no penetra o no está dispuesto a penetrar, en la existencia de lo que comúnmente se llama "un estado dentro del estado". Otra manifestación de esa segunda fase es la tendencia de "declarar cerrado" todo ese capítulo de la reciente historia argentina, como si eso fuese tan fácil o siquiera posible. Y entonces es cuando se produce la incoherencia total: mientras la ciudadanía — así se trate de los directamente afectados, es decir de los parientes, habitualmente padres, de las "personas desaparecidas", o de los sectores normalmente preocupados por el imperio del estado de derecho — no recibe explicaciones de ninguna especie, salvo algunas eufemísticas y superficiales, el gobierno invita al país a una comisión investigadora extranjera a la cual, si, se le abren las puertas para que esclarezca, estudie "in situ", oiga reclamaciones, reciba denuncias, etcétera.

El informe y la asamblea

Como se ve, el trato era claramente diferenciado. Poco o ningún respeto frente a las justificadas exigencias de la opinión interna; amplexo y reverencial respeto frente a presiones extranjeras, habitualmente distorsionadas por una mezcla de ignorancia, mala fe, falta de una simpatía constructiva hacia los problemas más profundos del país, ingenuidad y "compromiso" ideológico. Cuando se produce el informe de la comisión investigadora — cuyo texto entero, salvo sus conclusiones bastante generalizantes, nunca se dio a conocer a la opinión del país — el gobierno anfitrión de la comisión se muestra exasperado. ¿Qué esperaba?, nos preguntamos. ¿Que la comisión batiera palmas, entusiastamente, ante el cúmulo de dolor humano que se volcó hacia ella? El rechazo del informe fue algo tan desatinado como la invitación previa de la comisión a que viniera a la Argentina. Del mismo modo como fue desatinado que, en vísperas de la asamblea de la OEA, nuestro servicio diplomático fuese puesto en mo-

vimiento para que, a través de negociaciones con tal o cual gobierno "amigo" en el seno de la organización, nuestra posición no quedase tan mal parada, que no se nos sentase individualmente en el "banquillo de los acusados" y, en cambio, se nos "englobase" — ¡vaya honra! — dentro de un esquema general, al lado de Cuba o de Haití.

De ese modo se entró — y nos encontramos todavía — dentro de lo que podríamos llamar la tercera fase del problema (moral, valga la aclaración reiterativa) que la cuestión de los "derechos humanos" debería entrañar: la fase en que esa cuestión se convirtió en un simple objeto de trueque de la política internacional y de la diplomacia.

Ese hecho es quizá el más incoherente de todos y, por ende, el más grave. En este agitado y sangriento siglo, no ha habido casi país que no haya pagado, de una u otra manera, su cuota de sangre y de horror, esa especie de diezmo que parece haberse convertido en algo así como el "derecho de piso" para poder calificarse como nación plenamente perteneciente al siglo. Comparativamente, nuestra "cuota" ha sido numéricamente baja, lo cual prueba que somos una nación básicamente civilizada. Lo que, en cambio, nos descalifica es habernos dejado introducir — por una mezcla de falta de idoneidad, de serenidad, de seguridad íntima que es tan diferente de la que se pretende poseer proclamándolo, cada dos por tres, en declaraciones y discursos tanto menos convincentes cuanto más altisonantes — a que toda esta cuestión, que es puramente interna, se transformase en "quid pro quo" en la arena política internacional o interamericana.

No es al extranjero al que el gobierno argentino debe explicaciones. Es, en todo caso, a la ciudadanía del país. El enfoque inverso está viciado, inicialmente, de una total falta de coherencia. Es contradictorio, absurdo y una prueba más de lo errática que es — entre muchas otras cosas erráticas — la política exterior de nuestro gobierno.

Buenos Aires, 1980